ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS
CÓDIGO: LPI-GADC-2024-833

En la ciudad de Cuenca, el 09 de septiembre del 2024, siendo las 15h30, se reúne de manera presencial la Comisión Técnica designada; mediante Memorando Nro. MEMO-DGUEP-1329-2024, de fecha 28 de agosto de 2024, para llevar adelante la Etapa precontractual del proceso de contratación de LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, cuyo objeto indica: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEL VALLE", conformada por los siguientes miembros: Ing. Jorge Lucio Carrera Aguirre, Presidente de la Comisión, Ing. Jorge Eduardo Cabrera Cárdenas, Delegado del Titular del Área Requirente; y el Ing. Fernando Xavier Andrade Loor, como Profesional Afín al Objeto de la Contratación, Ing. Ana Isabel García Verdugo en calidad de secretaria de la comisión técnica.

Actúan con voz, pero sin voto: Dra. Vanessa Paola Saavedra Marcillo, Delegado del Procurador Síndico, Ing. Com. Verónica del Rocío Castro Moreno, Delegada de la Dirección Financiera.

Se procede a constatar el quórum, de lo que se determina que se encuentran todos los miembros presentes.
El presidente dispone se dé lectura al orden del día, siendo siguiente:
1.-Diálogo y elaboración de las respuestas por parte de la comisión técnica.
2.- Diálogo y elaboración de las aclaraciones por parte de la comisión técnica.
3.-Varios.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: Diálogo y elaboración de las respuestas por parte de la comisión técnica.

Se ha recibido mediante correo electrónico, tres documentos de preguntas, el documento No 1 presento 64 preguntas, el documento No 2 presento 3 preguntas, el documento 3 presento 1 pregunta, pero este documento se presento de manera extemporánea según lo establecido en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, el cual menciona:

"*Los interesados podrán formular preguntas, para lo cual deberán observar los términos establecidos en el cronograma del proceso para el efecto a través de un oficio dirigido a la máxima autoridad o su delegado con la firma de responsabilidad del oferente, entregado de manera digital a las siguientes direcciones electrónicas*

jlcarrera@cuenca.gob.ec y fxandrade@cuenca.gob.ec , o de manera física a la siguiente dirección: oficinas de la UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS QUE FUNCIONA EN EL EDIFICIO GONZALEZ en la dirección REMIGIO TAMARIZ SN ENTRE REMIGIO ROMERO Y ALFONSO BORRERO, CUENCA - ECUADOR. La Comisión Técnica designada para el caso absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de 3 días subsiguientes a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones. Si hubiere ampliación del término para presentar la oferta, en forma justificada y razonada, se publicará en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca (https://www.cuenca.gob.ec/).”

Además, se presenta el cronograma del proceso:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de Publicación	28-ago-24	16H00
2	Fecha límite de preguntas	5-sep-24	16H00
3	Fecha límite de respuestas y aclaraciones	10-sep-24	16H00
4	Fecha límite de entrega de ofertas	30-sep-24	12H00
5	Fecha límite de apertura de ofertas	30-sep-24	13H00
6	Fecha estimada de adjudicación	25-oct-24	16H00

Por lo que se procede a responder las preguntas del documento No 1 y del documento No 2.

Preguntas documento No 1

Pregunta 1. ¿Cuál será el orden de prelación o prioridad de los documentos que constituyen el Contrato en caso de existir cualquier conflicto, ambigüedad o discrepancia, en la fase de ejecución de este?

Respuesta / Aclaración:

De existir contradicciones entre el contrato y los documentos de este, prevalecerán las normas del contrato.

Pregunta 2. ¿En caso de existir discrepancia de los estudios entregados por la Contratante?, cuál será el orden de prelación entre: ¿Planos, Memorias, Especificaciones técnicas y demás documentos técnicos?

Respuesta / Aclaración:

Cualquier discrepancia entre los componentes de los documentos contractuales, será resuelta acatando el siguiente orden de prioridad de un documento sobre los otros: los planos prevalecen sobre las Especificaciones Técnica.

Pregunta 3. En caso de producirse variaciones en las cantidades de obra (incrementos y decrementos) y creación de rubros nuevos, durante la ejecución de la obra, ¿cuál será el procedimiento que deberá seguir el contratista? ¿Cuál será el porcentaje para las variaciones que se podrán generar durante la ejecución?

Respuesta / Aclaración:

Se procederá de conformidad a lo establecido en los artículos 286, 286.1, 286.2, 286.3, 286,5, 286.6, 286.8 y 287 del Reglamento General a la ley orgánica del sistema Nacional de Contratación Pública los cuales mencionan:

"***Art. 286.- Celebración contratos complementarios.-*** *Las causas imprevistas o técnicas para celebrar contratos complementarios podrán ser invocadas por la entidad contratante o por el contratista y serán calificadas por la máxima autoridad o su delegado previo informe del administrador del contrato.*

Art. 286.1.- Solicitud de informe previo a la suscripción de contratos complementarios que por excepción alcancen el 35%.- *(Agregado por el Art. 14 del D.E. 847, R.O. 381-3S, 24-VIII-2023).- Para el caso excepcional contemplado en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, referente a la posibilidad de que la suma total de los contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencia en cantidades de obra y contratos complementarios de consultoría puedan alcanzar el treinta y cinco por ciento (35%) del valor del contrato principal, previo informe favorable de la Contraloría General del Estado, la entidad solicitante presentará ante este organismo de control la respectiva solicitud de informe favorable, en la que deberá consignar, mínimamente, los datos generales de la entidad, la información detallada de la contratación y la información general y específica del contrato complementario requerido.*

Art. 286.2.- Documentación general.*- (Agregado por el Art. 14 del D.E. 847, R.O. 381-3S, 24-VIII-2023).- A más de la información declarada en la solicitud, se deberá adjuntar la siguiente documentación general:*

1. Calificación de la máxima autoridad, o su delegado, de las causas imprevistas o técnicas para celebrar el contrato complementario, previo informe motivado y sustentado del administrador del contrato y/o fiscalizador de ser el caso.

2. Certificado de disponibilidad de recursos que cubra el monto del contrato complementario cuyo informe se solicita.

3. En el caso de contratos financiados por organismos multilaterales de crédito, se remitirá el dictamen o documento en el que se exprese la "No Objeción" correspondiente.

4. Contrato principal y anexos. Si el contrato hubiere sido protocolizado, copia de la protocolización.

5. Proyecto de contrato complementario cuyo informe previo se solicita, en el que conste el objeto específico, plazo, monto y forma de pago.

6. Contratos complementarios suscritos con anterioridad a la solicitud, con el fin de verificar los porcentajes establecidos en el artículo 87 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

7. Justificación y detalle del valor del contrato complementario objeto de la solicitud.

8. Justificación técnica, jurídica y económica del requerimiento.

9. Informes del Administrador y/o Fiscalizador del contrato principal en los que se evidencie la necesidad de suscribir un contrato complementario.

10. Para el caso de contratistas que tengan la calidad de asociaciones o consorcios, copia de la escritura pública en la que conste su constitución y vigencia.

11. Instrumentos con los que se autorizaron las prórrogas y/o suspensiones, en caso de haberlas.

12. Documento que formaliza la suspensión actual del plazo contractual.

13. Los demás documentos que la Contraloría General del Estado haya establecido en la normativa correspondiente.

***Art. 286.3.- Documentación específica para contratos complementarios de obra.**- (Agregado por el Art. 14 del D.E. 847, R.O. 381-3S, 24-VIII-2023).- No obstante, de la consignación de la información y presentación de la documentación de carácter general, para el caso de contratos complementarios de obra, a la solicitud de informe previo se adjuntará:*

1. Informe de los contratistas y/o funcionarios que elaboraron los estudios precontractuales, respecto a si existe la justificación técnica para la firma de contratos complementarios, órdenes de trabajo y diferencias en cantidades de obra que superen el quince por ciento (15%) del valor del contrato principal.

2. Justificación y detalle del valor del contrato complementario que incluya:

2.1 Cuadro de rubros, unidades, cantidades, precios unitarios y precios totales del contrato principal, cuyas cantidades se aumentan, disminuyen o suprimen por efecto del contrato complementario que se suscribiría. Estos valores serán reajustados a la fecha en la que se decidió efectuar el contrato complementario cuyo informe previo se solicita.

2.2 Cuadro de rubros, precios unitarios y precios totales que se crean. Los precios corresponderán a la fecha en la que se decidió efectuar el contrato complementario cuyo informe previo se solicita.

2.3 - Cálculo del monto del contrato complementario cuyo informe previo se solicita; esto es, la suma algebraica de los siguientes montos:

(+) De rubros que se crean.

(+) De rubros del contrato principal cuyas cantidades se incrementan.

(-) De rubros del contrato principal cuyas cantidades se disminuyen.

(-) De rubros del contrato principal cuyas cantidades se suprimen.

Los precios unitarios de los rubros creados corresponderán a la fecha en la que se decidió efectuar el contrato complementario cuyo informe previo se solicita.

3. Con la finalidad de verificar los porcentajes establecidos en los artículos 88 y 89 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se adjuntará las órdenes de trabajo y documentos que formalizan las diferencias en cantidades de obra, en caso de haberlos.

4. Justificativos técnicos de la creación, aumento, disminución y/o supresión de cantidades de cada uno de los rubros que se afectarían en virtud de las modificaciones, aprobados por la fiscalización y la administración del contrato.

5. Respecto a los rubros nuevos o que se crean, se detallará y presentará la siguiente documentación:

5.1 Análisis de precios unitarios.

5.2 Informe con firma de responsabilidad de la unidad que corresponda, que determine la existencia o no de precios referenciales actualizados en la entidad y la forma en la que se establecieron los precios unitarios de los rubros nuevos, de conformidad con el artículo 86 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

5.3 Especificaciones técnicas aprobadas por las instancias correspondientes, de cada uno de los rubros que se crean.

6. Planos que reflejen las modificaciones relacionadas al contrato complementario cuyo informe previo se solicita, los mismos que deberán contener las firmas de responsabilidad tanto de los diseñadores originales aceptando las modificaciones, como de quienes las elaboraron y aprobaron.

7. Memoria detallada de cálculo del valor reajustado del contrato principal, a la fecha en que se decidió efectuar el contrato complementario cuyo informe previo se solicita.

8. Memoria detallada de cálculo de los valores reajustados de los contratos complementarios anteriores, a la fecha en que se decidió efectuar el contrato complementario cuyo informe previo se solicita.

9. Memoria detallada de cálculo de la(s) fórmula(s) de reajuste de precios y su(s) cuadrilla(s) tipo, observando lo siguiente:

9.1 Si únicamente se crean rubros: fórmula(s) y cuadrilla(s) tipo considerando exclusivamente ese lote de rubros.

9.2 Si únicamente se disminuyen y/o suprimen cantidades de rubros del contrato principal: fórmula(s) y cuadrilla(s) tipo considerando las cantidades y rubros contractuales afectados por esas disminuciones o supresiones. Estas fórmulas servirán para reliquidar los valores pagados del contrato principal.

9.3 Si únicamente se incrementan las cantidades de rubros del contrato principal: fórmula(s) y cuadrilla(s) tipo considerando ese lote de rubros, los análisis de precios unitarios reajustados y los denominadores a la fecha en que fueron reajustadas

(fecha en la que se decidió efectuar el contrato complementario cuyo informe previo se solicita).

9.4 Si se crean rubros, se disminuyen y/o suprimen, se aumentan cantidades de rubros del contrato principal: se remitirán la fórmula(s) y cuadrilla(s) tipo para el reajuste de precios de aquellos rubros que se crean; y, la(s) fórmula(s) y cuadrilla(s) tipo considerando los aumentos, disminuciones o supresiones de cantidades de rubros del contrato principal que, en este último caso, servirá para reliquidar los reajustes pagados con cargo al contrato principal.(...)

(...) ***Art. 286.5.- Devolución de la solicitud.****- (Agregado por el Art. 14 del D.E. 847, R.O. 381-3S, 24-VIII-2023).- Si la entidad solicitante, no adjunta los documentos e información requerida, o de encontrarse incompletos o ser imprecisos, se devolverá la solicitud a fin de que remita la información y/o documentación adicional solicitada. En este caso, el término de treinta (30) días establecido en la ley para la emisión de informe previo, se suspende hasta la fecha de recepción de la última documentación ingresada por la entidad requirente.*

La entidad solicitante, en el término de hasta 60 días, deberá adjuntar lo requerido. De no cumplir con lo solicitado, o si los adjunta pero no justifica los aspectos técnicos, económicos y/o jurídicos para la suscripción del contrato complementario cuyo informe previo se pide, la Contraloría General del Estado emitirá informe desfavorable.

Art. 286.6.- Reingreso.- *(Agregado por el Art. 14 del D.E. 847, R.O. 381-3S, 24-VIII-2023).- En caso de haberse emitido informe desfavorable luego de practicada la respectiva notificación, por una sola ocasión y hasta dentro del término de noventa (90) días, la entidad solicitante podrá remitir un oficio explicativo de los elementos adicionales de carácter técnico, económico y/o jurídico que aporten con elementos relevantes y criterios de análisis que justifiquen la suscripción del contrato complementario, adjuntando la documentación de respaldo necesaria para que la Contraloría*

General del Estado realice una nueva valoración en el término máximo de treinta (30) días y se emita el pronunciamiento que corresponda.

Art. 286.7.- Contratación por informe desfavorable.*- (Agregado por el Art. 14 del D.E. 847, R.O. 381-3S, 24-VIII-2023).- En caso de haberse emitido informe desfavorable y haber transcurrido más de 90 días sin haber presentado el oficio explicativo contemplado en el artículo anterior o si habiéndolo ingresado, se emitiere informe desfavorable, la entidad no podrá realizar una nueva solicitud.*

De así requerirlo, la entidad contratante, para ejecutar los trabajos adicionales, deberá iniciar un nuevo procedimiento de contratación.

Art. 287.- Modalidad de costo más porcentaje.- *(Reformado por el Art. 44 del D.E. 550, R.O. 138-S, 31-VIII-2022).- Para la ejecución de trabajos a través de la modalidad de costo más porcentaje, y con el límite de hasta el dos por ciento (2%)*

del valor del contrato principal en las situaciones previstas en el artículo 89 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se observará el siguiente procedimiento:

1. La cantidad y calidad del equipo, mano de obra y materiales a ser empleados deberán ser aprobados de manera previa por el fiscalizador;

2. Se pagará al contratista el costo total de la mano de obra efectivamente empleada, que se calculará sobre la base de los salarios que constan en el contrato, reajustados a la fecha de ejecución;

3. Se pagará al contratista el costo comprobado de todos los materiales suministrados por él y utilizados en los trabajos, incluyendo transporte de haberlo;

4. Se pagará el uso del equipo que el fiscalizador considere necesario para la ejecución de los trabajos, sobre la base de los costos horarios constantes en el contrato, reajustados a la fecha de ejecución. De no existir salarios o costos honorarios en el contrato, éstos se acordarán de mutuo acuerdo entre las partes;

5. Se añadirá a los costos antes señalados el porcentaje que, por costos indirectos, se hayan establecido en los precios unitarios del contrato principal. Este porcentaje constituirá toda la compensación adicional que recibirá el contratista por estos trabajos;

6. El uso de las herramientas menores no será pagado, pues se considera incluido en los costos de mano de obra;

7. Los pagos por estos conceptos serán cancelados dentro de los quince días término, contados desde la fecha de aprobación; y,

8. El contratista y el fiscalizador deberán mantener registros completos de todos los costos relacionados con los trabajos realizados por esta modalidad, los cuales se ingresarán al Portal COMPRASPÚBLICAS."

Pregunta 4. Se reconocerá al Contratista los costos administrativos, indirectos y/o mayor permanencia en obra, en caso de producirse una suspensión o prórroga del plazo, por cualquier causa que no sea imputable al Contratista, durante el tiempo que dure la misma.

Respuesta / Aclaración:

No, no se reconocerán los costos administrativos, indirectos y/o mayor permanencia en obra, en caso de producirse una suspensión o prórroga del plazo, por cualquier causa que no sea imputable al Contratista, durante el tiempo que dure la misma.

Pregunta 5. En caso de que, respecto de las divergencias o controversias suscitadas sobre el cumplimiento, interpretación y ejecución del contrato, no se lograre un acuerdo directo entre las partes ¿Se someterá la resolución de conflictos de acuerdo con lo previsto en la Ley de Arbitraje y Mediación de la República del Ecuador?

Respuesta / Aclaración:

Si, En caso de que no se lograre un acuerdo directo entre las partes, respecto de las divergencias o controversias suscitadas sobre el cumplimiento, interpretación y ejecución del contrato, Se someterá la resolución de conflictos de acuerdo con lo previsto en la Ley de Arbitraje y Mediación de la República del Ecuador.

Pregunta 6. ¿Solo se exigirá una protocolización de un solo contrato? O especificar cuantas copias se deberán protocolizar.

Respuesta / Aclaración:

Se procederá según o estipulado en el articulo 256 del Reglamento General a la ley del sistema de contratación pública, el cual menciona:

(...)"*Los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cinco millones de dólares, se protocolizarán ante Notario Público. Únicamente se protocolizarán los siguientes documentos:*

1. Original del contrato:

2. Documentos de identificación y representación legal de las partes:

3. El Registro Único de Contribuyentes (RUC), de las dos partes comparecientes."(...)

Pregunta 7. Existe diferencia entre los precios de los APU publicados en el proceso versus los precios establecidos en la tabla de presupuesto referencial en lo que corresponde a la obra civil. Por favor adjuntar los APU correspondientes a la tabla de cantidades publicada como Presupuesto Referencial. A continuación, detallamos los Rubros en los que existe diferencia:

Suministro e instalación de Sistema de enfriamiento de tanque de GLP.

Suministro e instalación de tablero de distribución 2f 8 espacios.

Suministro, montaje e instalación de punta terminal de mt interior 1/0 awg/25kv.

Desmontaje de conductor preensamblado 2*50+n50 mm2.

Suministro y montaje de generador 250kva/300kw a 2500 msnm, 4065x1400x2124 mm (incluye tablero de transferencia).

Suministro y montaje de celda de medición.

Suministro y montaje de celda de seccionamiento principal. Sum-Inst Válvula de compuerta 3¨

Sum-Inst Codo acero negro roscable 90° Ø 3¨ Sum-Inst tubería de acero negro ranurada Ø 2"

Sum-Inst Bomba centrifuga 5 HP incluye tanque hidroneumático de 450 lts. Casetón para alivianar losas 40x40x25cm (poliestireno).

Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm2.

Mejoramiento conformación y compactación con equipo liviano. Señal Informativa - Clasificación de Emergencias, adosada.

Suministro e instalación de Puerta de vidrio corrediza incluye topecamilla, vidrio

laminado 8mm, lamina de vinil a=1.00m h=2.40m, con jaladera interior/exterior con cerradura.
Suministro e instalación de Puerta de madera simple pivotante MDF e=36 mm, a= 1.00m h=2.40m, incluye manija con cerradura y pestillo.
Suministro e instalación de Puerta de vidrio simple corrediza, vidrio laminado 8mm a=2.00m h=3.00m, incluye jaladera interior/exterior y cerradura.
Suministro e instalación de Puerta especial de vidrio doble con tope camilla y vinil, vidrio laminado 8mm a=1.80m h=2.40m, incluye cerradura.
Suministro y colocación de Mueble de MDF para enfermería neonatología en forma de
L, l=520cm a= 60 a 82cm h=90 a 110cm.

Respuesta / Aclaración:

Se ha realizado una revisión exhaustiva a la documentación publicada y se determina que no existe dicha diferencia, en los rubros mencionados a excepción del Rubro Suministro y montaje de generador 250Kva/300Kw a 2500msnm, 4065x1400x2124mm(incluye tablero de transferencia) cuya diferencia es de 1 ctv la cual se debe al redondeo de decimales y no tiene incidencia alguna en el presupuesto referencial y con el objeto contractual, se presenta a continuación las capturas de pantalla de la revisión realizada por parte de la comisión técnica:

Suministro e instalación de Sistema de enfriamiento de tanque de GLP.

Item: 8.3.9
Descripción: Suministro e instalacion de Sistema de enfriamiento de tanque de GLP
Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS

Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramienta menor	1,00	0,25	0,25	2,00000	0,50
SUBTOTAL M					**0,50**

MANO DE OBRA

Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Plomero	1,00	4,19	4,19	2,00000	8,38
Ayudante de plomero	2,00	4,14	8,28	2,00000	16,56
SUBTOTAL N					**24,94**

MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Tuberia de cobre tipo L de 1/2"	m	5,00	7,57	37,85
Rociador de 1/2" colgante de respuesta estandar	u	1,00	**16,00**	16,00
Valvula de corte de 1/2"	u	1,00	**10,00**	10,00
Accesorios para montaje de tuberia (Codos, Tees, uniones)	u	1,00	**1,00**	1,00
SUBTOTAL O				**64,85**

TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)		90,29
INDIRECTOS	8,00%	7,22
UTILIDAD	7,00%	6,32
COSTO TOTAL DEL RUBRO		**103,83**
VALOR OFERTADO		**103,83**

8.3.9 **SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DE TANQUE DE GLP**

Código: 568086
Descripción: Suministro e instalación de Sistema de Enfriamiento de tanque de GLP

DESCRIPCIÓN:
Consiste en un sistema de aspersores con agua. El sistema fijo de aspersores deberá cumplir con la normativa NFPA 15, estos deberán actuar automáticamente a través de dispositivos sensibles al fuego y deberán poder ser activados manualmente. El funcionamiento se basa en fusibles térmicos que actúan en caso de conato de incendio para disparar agua por los aspersores. El sistema consiste en una red de tubería de Acero Negro ced 40 de ½" de diámetro que ira alojada sobre el tanque de GLP, por lo tanto, deberá preverse una toma de agua que ira conectado al sistema presurizado de contraincendios en el lugar donde vaya ubicado el tanque.

ESPECIFICACION
Para el cálculo de rociadores se considerará la norma API Estándar 2510 y la presión de funcionamiento mínima que debe trabajar un rociador será de 7 psi.

CARACTERISTICAS DEL ROCIADOR ½"

Modelo/ SIN	Factor K Imp. / S.I.	Rango	Tipo	Respuesta	Medida de rosca pulg. (NPT)/ mm	Rango de temperatura °F/ °C (ver cuadro)	Aprobaciones	Acabados rociador	Presión máx. PSI / Bar	Llave	Manual
V2401	4.2 / 6.1	LH, OH	Vertical	SR	½ / 15	135, 155, 175, 200, 286	cULus	B, CH, WH, BL, C, N, VC-250	181 / 12.5	V27, V27-2	40.67
V2403	4.2 / 6.1	LH, OH	Colgante	SR	½ / 15	135, 155, 175, 200, 286	cULus	B, CH, WH, BL, C, N, VC-250	181 / 12.5	V27, V27-2	40.67
V2701	2.8 / 4.0	LH, OH	Vertical europeo	SR	½ / 15	135, 155, 175, 200, 286, 360	cULus, FM	B, CH, WH, BL, C, N, VC-250	175 / 12	V27, V27-2	40.40

Unidad: (U)
Materiales mínimos: Tubería de cobre tipo L de ½", Rociador de ½" colgante de respuesta estándar, Válvula de corte de ½", Accesorios para montaje de tubería (Codos, Tees, uniones)
Equipo mínimo: Herramienta menor
Mano de obra mínima calificada: Ayudante de plomero, plomero

8.3.9	568086	Suministro e instalacion de Sistema de enfriamiento de tanque de GLP	u	1,00	103,83	103,83

Suministro e instalación de tablero de distribución 2f 8 espacios.

Item: 6.3.93
Descripción: SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIUCIÓN 2F 8 ESPACIOS
Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	1,00000	0,25
Amoladora	1,00	0,70	0,70	1,00000	0,70
SUBTOTAL M					0,95
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Albañil	1,00	4,19	4,19	1,00000	4,19
Electricista	1,00	4,19	4,19	1,00000	4,19
Maestro eléctrico/liniero/subestaciones	1,00	4,65	4,65	1,00000	4,65
SUBTOTAL N					13,03
MATERIALES					
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo	
Tablero de distribución secundario ocho espacios	u	1,00	62,40	62,40	
Mortero de cemento 1:3	m3	0,01	107,36	1,07	
SUBTOTAL O				63,47	
TRANSPORTE					
Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo	
SUBTOTAL P				0,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			77,45	
	INDIRECTOS		8,00%	6,20	
	UTILIDAD		7,00%	5,42	
	COSTO TOTAL DEL RUBRO			89,07	
	VALOR OFERTADO			89,07	

6.3.93. SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN 2F 8 ESPACIOS.

CÓDIGO DE RUBRO:572151

DESCRIPCIÓN: Suministro, montaje e instalación de un centro de carga para empotrar para dos fases, con capacidad de distribución para 8 circuitos. El rubro no incluye la instalación ni la conexión de los breakers.

UNIDAD: U (unidad)

MATERIALES MÍNIMOS:
- Tablero de distribución secundario ocho espacios.
- Mortero de cemento 1:3

EQUIPO MÍNIMO:
- Herramienta varias
- Amoladora.

MANO DE OBRA MÍNIMA:
- Electricista
- Maestro eléctrico/liniero/subestaciones
- Albañil

EJECUCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN

Todo el material, empleado será sujeto a comprobaciones y verificaciones conjuntamente con fiscalización y Administración del Proyecto, será responsabilidad del constructor suministrar material de acuerdo a las especificaciones técnicas mencionadas, no se permitirá que se incumpla ningún parámetro.

6.3.93	572151	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIUCIÓN 2F 8 ESPACIOS	u	3,00	89,07	267,21

Suministro, montaje e instalación de punta terminal de mt interior 1/0 awg/25kv.

Item: 6.2.29
Descripción: SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE PUNTA TERMINAL DE MT INTERIOR 1/0 AWG/25KV
Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramienta menor	1,00	0,25	0,25	1,00000	0,25
SUBTOTAL M					0,25
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Peón	1,00	4,14	4,14	1,00000	4,14
Supervisor eléctrico general	1,00	4,65	4,65	1,00000	4,65
Maestro eléctrico/liniero/subestaciones	6,00	4,65	27,90	1,00000	27,90
SUBTOTAL N					36,69
MATERIALES					
Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo	
PUNTA TERMINAL INTERIOR 1/0 AWG/ 25KV	u	1,00	122,00	122,00	
SUBTOTAL O				122,00	
TRANSPORTE					
Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo	
SUBTOTAL P				0,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			158,94	
	INDIRECTOS		8,00%	12,71	
	UTILIDAD		7,00%	11,13	
	COSTO TOTAL DEL RUBRO			182,78	
	VALOR OFERTADO			182,78	

6.2.29. SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACION DE PUNTA TERMINAL DE MT INTERIOR 1/0 AWG/25KV

CODIGO: 572044

DESCRIPCIÓN: Suministro, montaje e instalación de punta terminal de MT interior 1/0 AWG/25KV.

UNIDAD: unidad(u)

MATERIALES MÍNIMOS:
- Punta terminal interior 1/0 AWG/25KV

EQUIPO MÍNIMO:
- Herramienta menor

MANO DE OBRA CALIFICADA:
- Maestro eléctrico/liniero/subestaciones
- Peón
- Supervisor eléctrico general

CONTROL DE CALIDAD, REFERENCIAS NORMATIVAS, APROBACIONES:

Todo el material, empleado será sujeto a comprobaciones y verificaciones conjuntamente con fiscalización y Administración del Proyecto, será responsabilidad del constructor suministrar material de acuerdo a las especificaciones técnicas mencionadas, no se permitirá que se incumpla ningún parámetro.

6.2.29	572044	SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE PUNTA TERMINAL DE MT INTERIOR 1/0 AWG/25KV	u	9,00	182,78	1.645,02

Desmontaje de conductor preensamblado 2*50+n50 mm2.

Item: 6.2.17
Descripción: DESMONTAJE DE CONDUCTOR PREENSAMBLADO 2*50+N50 MM2

Unidad: m

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramienta manual electrica para redes	1,00	0,25	0,25	1,00000	0,25
Cinturón de seguridad	4,00	0,50	2,00	0,01700	0,03
Tecle para tensar, 2 toneladas	1,00	1,50	1,50	0,01700	0,03
SUBTOTAL M					0,31
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Electricista	3,00	4,19	12,57	0,01700	0,21
Maestro eléctrico/liniero/subestaciones	1,00	4,65	4,65	0,01700	0,08
Técnico liniero eléctrico	1,00	4,19	4,19	0,01700	0,07
SUBTOTAL N					0,36
MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
SUBTOTAL O					0,00
TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P					0,00
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			0,67
		INDIRECTOS		8,00%	0,05
		UTILIDAD		7,00%	0,05
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			0,77
		VALOR OFERTADO			0,77

6.2.17. DESMONTAJE DE CONDUCTOR PREENSAMBLADO 2*50+N50 MM2

CODIGO: 572032

DESCRIPCIÓN: desmontaje de conductor preensamblado 2*50+N50 MM2

UNIDAD: metros(m)

EQUIPO MÍNIMO:
- Cinturón de seguridad
- Tecle para tensar, 2 toneladas
- Herramienta manual eléctrica para redes

MANO DE OBRA CALIFICADA:
- Electricista
- Técnico liniero eléctrico
- Maestro eléctrico/liniero/subestaciones

EJECUCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN
Previo al desmontaje de conductor se procederá a verificar en forma conjunta con la fiscalización de la obra el lugar de desmontaje, valiéndose para ello de los planos y memoria de diseño.

6.2.17	572032	DESMONTAJE DE CONDUCTOR PREENSAMBLADO 2*50+N50 MM2	m	34,00	0,77	26,18

Suministro y montaje de generador 250kva/300kw a 2500 msnm, 4065x1400x2124 mm (incluye tablero de transferencia).

Item: 6.2.12
Descripción: SUMINISTRO Y MONTAJE DE GENERADOR 250KVA/300KW A 2500 MSNM, 4065X1400X2124 MM (INCLUYE TABLERO DE TRANSFERENCIA)

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	10,00000	2,50
Montacargas	1,00	12,00	12,00	3,00000	36,00
SUBTOTAL M					38,50
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Electricista	1,00	4,19	4,19	40,00000	167,60
Maestro eléctrico/liniero/subestaciones	1,00	4,65	4,65	40,00000	186,00
Técnico liniero eléctrico	1,00	4,19	4,19	40,00000	167,60
SUBTOTAL N					521,20
MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
GENERADOR 250KVA/300KW A 2500 MSNM, 4065X1400X2124 MM INCLUYE TABLERO DE		u	1,00	33.302,00	33.302,00
SUBTOTAL O					33.302,00
TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
Transporte Generador		u	1,00	250,00	250,00
SUBTOTAL P					250,00
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			34.111,70
		INDIRECTOS		8,00%	2.728,94
		UTILIDAD		7,00%	2.387,82
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			39.228,46
		VALOR OFERTADO			39.228,46

6.2.12. SUMINISTRO Y MONTAJE DE GENERADOR 250KVA/300KW A 2500 MSNM, 4065X1400X2124 MM (INCLUYE TABLERO DE TRANSFERENCIA)

CÓDIGO DE RUBRO: 572027

DESCRIPCIÓN: Este rubro consiste en la instalación de un generador trifásico a diésel tipo insonoro, de potencia 250KVA a 2500 msnm.

UNIDAD: unidad (u)

MATERIALES MÍNIMOS:
- GENERADOR 250KVA/300KW A 2500 MSNM, 4065X1400X2124 MM, INCLUYE TABLERO DE TRANSFERENCIA

EQUIPO MÍNIMO:
- Herramienta varias
- Montacargas

MANO DE OBRA MÍNIMA:
- Técnico liniero eléctrico
- Electricista
- Maestro eléctrico/liniero/subestaciones

6.2.12	572027	SUMINISTRO Y MONTAJE DE GENERADOR 250KVA/300KW A 2500 MSNM, 4065X1400X2124 MM (INCLUYE TABLERO DE TRANSFERENCIA)	u	1,00	39.228,45	39.228,45

Suministro y montaje de celda de medición.

6.2.7. SUMINISTRO Y MONTAJE DE CELDA DE MEDICION

Item: 6.2.7
Descripción: SUMINISTRO Y MONTAJE DE CELDA DE MEDICION

Unidad: u

CÓDIGO DE RUBRO: 572022

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	**Cantidad**	**Tarifa**	**Costo hora**	**Rendimiento**	**Costo**
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	7,00000	1,75
Montacargas	1,00	12,00	12,00	2,00000	24,00
SUBTOTAL M					**25,75**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Cantidad**	**Jornal/hr**	**Costo hora**	**Rendimiento**	**Costo**
Operador de miniexcavadora / minicargadora con sus aditamentos	1,00	4,42	4,42	1,00000	4,42
Electricista	2,00	4,19	8,38	10,00000	83,80
Supervisor eléctrico general	1,00	4,65	4,65	1,00000	4,65
Maestro eléctrico/liniero/subestaciones	1,00	4,65	4,65	10,00000	46,50
Técnico liniero eléctrico	2,00	4,19	8,38	10,00000	83,80
SUBTOTAL N					**223,17**
MATERIALES					
Descripción		**Unidad**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Costo**
CELDA DE MEDICIÓN		u	1,00	11.496,00	11.496,00
SUBTOTAL O					**11.496,00**
TRANSPORTE					
Descripción		**Unidad**	**Cantidad**	**Tarifa**	**Costo**
Transporte Celda		u	1,00	80,00	80,00
SUBTOTAL P					**80,00**
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			11.824,92
		INDIRECTOS		8,00%	946,00
		UTILIDAD		7,00%	827,74
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			**13.598,66**
		VALOR OFERTADO			**13.598,66**

DESCRIPCIÓN: Montaje interior, con 3(TP-TC), tensión de servicio 22,8KV. 3TC relación 10/5 A Y 3TP relación 13200/120V. No incluye medidor de energía. Incluye borneras tipo subestación de tal manera que el cliente pueda realizar el cambio ó instalación del medidor sin necesidad de desenergizar en media tensión la celda de medición para cortocircuitos de TC's. Incluye bobina antiferroresonante.

UNIDAD: U (unidad)

MATERIALES MÍNIMOS:
- Celda de Medición

EQUIPO MÍNIMO:
- Herramienta varias
- Montacargas

TRANSPORTE
- Transporte Celda

MANO DE OBRA MÍNIMA:

- Electricista
- Maestro eléctrico/liniero/subestaciones
- Supervisor eléctrico general
- Operador de miniexcavadora / minicargadora con sus aditamentos
- Técnico liniero eléctrico

6.2.7	572022	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CELDA DE MEDICION	u	1,00	13.598,66	13.598,66

Suministro y montaje de celda de seccionamiento principal.

Item: 6.2.6
Descripción: SUMINISTRO Y MONTAJE DE CELDA DE SECCIONAMIENTO PRINCIPAL

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	**Cantidad**	**Tarifa**	**Costo hora**	**Rendimiento**	**Costo**
Herramientas varias	3,00	0,25	0,75	10,00000	7,50
Montacargas	1,00	12,00	12,00	2,00000	24,00
SUBTOTAL M					**31,50**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Cantidad**	**Jornal/hr**	**Costo hora**	**Rendimiento**	**Costo**
Operador de miniexcavadora / minicargadora con sus aditamentos	1,00	4,42	4,42	1,00000	4,42
Electricista	2,00	4,19	8,38	10,00000	83,80
Supervisor eléctrico general	1,00	4,65	4,65	1,00000	4,65
Maestro eléctrico/liniero/subestaciones	1,00	4,65	4,65	10,00000	46,50
Técnico liniero eléctrico	1,00	4,19	4,19	10,00000	41,90
SUBTOTAL N					**181,27**
MATERIALES					
Descripción		**Unidad**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Costo**
CELDA DE SECCIONAMIENTO PRINCIPAL		u	1,00	5.904,00	5.904,00
SUBTOTAL O					**5.904,00**
TRANSPORTE					
Descripción		**Unidad**	**Cantidad**	**Tarifa**	**Costo**
Transporte Celda		u	1,00	80,00	80,00
SUBTOTAL P					**80,00**
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			6.196,77
		INDIRECTOS		8,00%	495,75
		UTILIDAD		7,00%	433,77
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			**7.126,29**
		VALOR OFERTADO			**7.126,29**

6.2.6. SUMINISTRO Y MONTAJE DE CELDA DE SECCIONAMIENTO PRINCIPAL.

CÓDIGO DE RUBRO: 572021

DESCRIPCIÓN: Apertura de arco eléctrico, seccionador Tripolar bajo carga en sf6, 630a, 170 kv de bil, 20ka, 36 kv. Incluye pararrayos de 18kv con barrado Vertical. Para montaje interior.

UNIDAD: U (unidad)

MATERIALES MÍNIMOS:
- Celda de seccionamiento principal

EQUIPO MÍNIMO:
- Herramienta varias
- Montacargas

TRANSPORTE
- Transporte Celda

MANO DE OBRA MÍNIMA:

- Electricista
- Maestro eléctrico/liniero/subestaciones
- Supervisor eléctrico general
- Operador de miniexcavadora / minicargadora con sus aditamentos
- Técnico liniero eléctrico

6.2.6	572021	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CELDA DE SECCIONAMIENTO PRINCIPAL	u	1,00	7.126,29	7.126,29

Sum-Inst Válvula de compuerta 3¨

Item: 5.5.3.5
Descripción: Sum-Inst Valvula de compuerta 3¨

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramienta manual y menor	1,00	0,25	0,25	0,60000	0,15
SUBTOTAL M					0,15
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Plomero	1,00	4,19	4,19	0,60000	2,51
Peón	1,00	4,14	4,14	0,60000	2,48
SUBTOTAL N					4,99
MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Válvula de compuerta 3"		u	1,00	147,58	147,58
MECH Union rigida ranurada UL/FM - 3" emp. EPDM		u	1,00	5,56	5,56
SUBTOTAL O					153,14
TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P					0,00
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			158,28
		INDIRECTOS		8,00%	12,66
		UTILIDAD		7,00%	11,08
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			182,02
		VALOR OFERTADO			182,02

Código del rubro: 566290, 566184
Nombre del rubro:
Sum-Inst Válvula de compuerta 3"
Sum-Inst Válvula check ranurada Ø 4"

Descripción:
Se define como suministro e instalación de válvulas de retención o check al conjunto de operaciones que el Constructor llevará a cabo para proporcionar y colocar, en las ubicaciones indicadas por el proyecto y/o las instrucciones del Ingeniero Fiscalizador de la Obra, las válvulas requeridas.

Las válvulas de retención o check son dispositivos que permiten el flujo unidireccional del agua, comúnmente conocidos como antirretorno. Estas válvulas estarán fabricadas en bronce con extremos roscados, cumpliendo con los estándares de la norma ASTM B-62 y las especificaciones correspondientes para válvulas de retención o check.

Especificaciones:
El suministro e instalación de válvulas de retención abarca las siguientes actividades: el suministro y transporte de las válvulas hasta su ubicación o almacenamiento provisional; las maniobras y acarreos locales necesarios para su distribución a lo largo de las zanjas y/o estaciones; la conexión con la tubería y/o accesorios; y la realización de pruebas post-instalación para su aprobación por parte de la Fiscalización.

Código de rubro: 566290
Unidad: Unidad (U)
Equipo mínimo:
Herramienta manual y menor
Materiales:
Válvula de compuerta 3"
Mech unión Rigida ranurada UL/FM- (3") emp EPDM
Mano de obra mínima: Plomero, Peón

Código de rubro: 566184
Unidad: Unidad (U)
Equipo mínimo:
Herramienta manual y menor
Cortadora
Ranuradora
Materiales:
Válvula check ranurada Ø 4"
Mech unión Rigida ranurada UL/FM- (4") emp EPDM
Mano de obra mínima: Plomero, Peón, Maestro mayor en ejecución de obras civiles, Técnico en obras civiles

5.5.3.5	566290	Sum-Inst Valvula de compuerta 3¨	u	2,00	182,02	364,04

Sum-Inst Codo acero negro roscable 90° Ø 3¨

Item: 5.5.1.16
Descripción: Sum-Inst Codo acero negro roscable 90° Ø 3¨

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Cortadora	1,00	0,72	0,72	0,25000	0,18
Ranuradora	1,00	3,12	3,12	0,25000	0,78
Herramienta manual y menor	1,00	0,25	0,25	0,25000	0,06
SUBTOTAL M					1,02
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Peón	1,00	4,14	4,14	0,25000	1,04
Plomero	1,00	4,19	4,19	0,25000	1,05
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	0,25000	1,16
Técnico en obras civiles	1,00	4,42	4,42	0,25000	1,11
SUBTOTAL N					4,36
MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
MECH Codo ranurado UL/FM - 3" x 90º		U	1,00	6,00	6,00
SUBTOTAL O					6,00
TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P					0,00
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			11,38
		INDIRECTOS		8,00%	0,91
		UTILIDAD		7,00%	0,80
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			13,09
		VALOR OFERTADO			13,09

Sum-Inst Codo acero negro roscable 90° Ø 3¨
Sum-Inst Codo acero negro roscable 90° Ø 2 1/2¨
Sum-Inst Codo acero negro roscable 90° Ø 1 1/2¨
Sum-Inst Codo acero negro roscable 90° Ø 1¨
Sum-Inst Tee acero negro roscable Ø 3¨
Sum-Inst Tee acero negro roscable Ø 2 1/2¨
Sum-Inst Tee acero negro roscable Ø 1 1/2¨
Sum-Inst Tee acero negro roscable Ø 1¨
Sum-Inst Reducción acero negro Ø 1 1/2 a 1¨
Sum-Inst Reducción acero negro Ø 2 1/2 a 1 1/2¨

Descripción:
Se entenderá por instalación de accesorios para la tubería de acero negro para la red contra incendios, al conjunto de operaciones que deberá ejecutar el Constructor para colocar dichos elementos en los lugares que señale los planos y detalles el proyecto.

La instalación de accesorios y tuberías comprende su transporte hasta las obras o almacenamiento provisional; su instalación propiamente dicha; ya sea que se conecte con otros tramos de tubería ya instaladas o con piezas especiales o accesorios y, finalmente las pruebas de las tuberías ya instaladas para su aceptación por parte de la Fiscalización

Código de rubro: 566280
Unidad: Unidad (U)
Equipo mínimo:
- Cortadora
- Ranuradora
- Herramienta manual y menor

Materiales:
- MECH Codo ranurado UL/FM - 4" x 90º

Mano de obra mínima: Peón, Plomero, Maestro mayor en ejecución de obras civiles, Técnico de obras civiles

Código de rubro: 566279
Unidad: Unidad (U)
Equipo mínimo:
- Cortadora
- Ranuradora
- Herramienta manual y menor

Materiales:
- MECH Codo ranurado UL/FM - 3" x 90º

Mano de obra mínima: Peón, Plomero, Maestro mayor en ejecución de obras civiles, Técnico de obras civiles

5.5.1.16	566279	Sum-Inst Codo acero negro roscable 90° Ø 3¨	u	4,00	13,09	52,36

Sum-Inst tubería de acero negro ranurada Ø 2"

Item: 5.5.1.9
Descripción: Sum-Inst tuberia de acero negro ranurada Ø 2"

Unidad: m

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	**Cantidad**	**Tarifa**	**Costo hora**	**Rendimiento**	**Costo**
Cortadora	1,00	0,72	0,72	0,65000	0,47
Ranuradora	1,00	3,12	3,12	0,65000	2,03
Herramienta manual y menor	1,00	0,25	0,25	0,65000	0,16
SUBTOTAL M					**2,66**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Cantidad**	**Jornal/hr**	**Costo hora**	**Rendimiento**	**Costo**
Peón	1,00	4,14	4,14	0,65000	2,69
Plomero	1,00	4,19	4,19	0,65000	2,72
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	0,65000	3,02
Técnico en obras civiles	1,00	4,42	4,42	0,65000	2,87
SUBTOTAL N					**11,30**
MATERIALES					
Descripción		**Unidad**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Costo**
Tub. s/c ced 40 - 2" - 6.00m		U	0,20	38,47	7,69
SUBTOTAL O					**7,69**
TRANSPORTE					
Descripción		**Unidad**	**Cantidad**	**Tarifa**	**Costo**
SUBTOTAL P					**0,00**
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			21,65
		INDIRECTOS		8,00%	1,73
		UTILIDAD		7,00%	1,52
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			**24,90**
		VALOR OFERTADO			**24,90**

Código de rubro: 566174
Unidad: Metro (m)
Equipo mínimo:
- Cortadora
- Ranuradora
- Herramienta Manual y menor

Materiales:
- Tub. s/c ced 40 - 2" – 6.00m

Mano de obra mínima: Plomero, Peón, Maestro mayor en ejecución de obras civiles, Técnico de obras civiles

5.5.1.9	566174	Sum-Inst tuberia de acero negro ranurada Ø 2"	m	79,76	24,90	1.986,02

Sum-Inst Bomba centrifuga 5 HP incluye tanque hidroneumático de 450 lts.

Item: 5.3.1
Descripción: Sum-Ins Bomba centrifuga 5 HP incluye tanque hidroneumatico de 450 lts

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	**Cantidad**	**Tarifa**	**Costo hora**	**Rendimiento**	**Costo**
BOMBA HIDRAULICA MANUAL 1360	1,00	1,50	1,50	20,00000	30,00
TERMOFUSORA	1,00	0,40	0,40	20,00000	8,00
Herramienta manual y menor	1,00	0,25	0,25	20,00000	5,00
SUBTOTAL M					**43,00**
MANO DE OBRA					
Descripción	**Cantidad**	**Jornal/hr**	**Costo hora**	**Rendimiento**	**Costo**
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	20,00000	93,00
Plomero	2,00	4,19	8,38	20,00000	167,60
Peón	1,00	4,14	4,14	20,00000	82,80
Técnico en obras civiles	1,00	4,42	4,42	20,00000	88,40
SUBTOTAL N					**431,80**
MATERIALES					
Descripción		**Unidad**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Costo**
Valvula check 2"		UNIDAD	2,00	61,60	123,20
Tanque hidroneumático con membrana 450 lts		u	1,00	**683,96**	683,96
Válvula de pie		u	1,00	**53,64**	53,64
Sensor de nivel		u	1,00	**37,50**	37,50
Sensor de presión		u	1,00	**42,98**	42,98
Manometro glicerina 0 a 100 PSI		u	1,00	**24,32**	24,32
Base metálica de anclaje bombas		u	1,00	**120,00**	120,00
Bomba 5 HP trifasica 230 - 460 V 1 1/2" * 2"		u	1,00	**3.832,41**	3.832,41
Nudo universal de termofusión junta de bronce 63mm		u	3,00	**68,00**	204,00
Nudo universal de termofusión junta de bronce 50mm		u	1,00	**54,71**	54,71
MANGUITO ROSCA MACHO -50 x 1 1/2"- PN25		UNIDAD	4,00	**35,35**	141,40
MANGUITO ROSCA MACHO -63 x 2"- PN25		UNIDAD	5,00	**43,53**	217,65
VALVULA DE BOLA -50mm- PN25		UNIDAD	3,00	**52,72**	158,16
SUBTOTAL O					**5.693,93**
TRANSPORTE					
Descripción		**Unidad**	**Cantidad**	**Tarifa**	**Costo**
SUBTOTAL P					**0,00**
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			6.168,73
		INDIRECTOS		8,00%	493,50
		UTILIDAD		7,00%	431,81
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			**7.094,04**
		VALOR OFERTADO			**7.094,04**

Código de Rubro: 566309
Unidad: Unidad (U)
Equipo Mínimo:
BOMBA HIDRAULICA MANUAL 1360
Herramienta manual y menor
TERMOFUSORA
Materiales:
Válvula check 2"
Tanque hidroneumático con membrana 450 lts
Válvula de pie
Sensor de nivel
Sensor de presión
Manómetro glicerina 0 a 100 PSI
Base metálica de anclaje bombas
Bomba 5 HP trifásica 230 - 460 V 1 1/2" * 2"
Nudo universal de termofusión junta de bronce 63mm
Nudo universal de termofusión junta de bronce 50mm
MANGUITO ROSCA MACHO -50 x 1 1/2"- PN25
MANGUITO ROSCA MACHO -63 x 2"- PN25
VALVULA DE BOLA -50mm- PN25
Mano de Obra Mínima: Técnico en obras civiles, Maestro mayor en ejecución de obras civiles , Plomero, Peón

5.3.1	566309	Sum-Ins Bomba centrifuga 5 HP incluye tanque hidroneumatico de 450 lts	u	2,00	7.094,04	14.188,08

Casetón para alivianar losas 40x40x25cm (poliestireno).

Item: 4.1.11
Descripción: Caseton para alivianar losas 40x40x25cm (poliestireno)

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS

Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	0,15000	0,04
SUBTOTAL M					**0,04**

MANO DE OBRA

Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Albañil	1,00	4,19	4,19	0,15000	0,63
Peón	1,00	4,14	4,14	0,15000	0,62
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	0,01500	0,07
SUBTOTAL N					**1,32**

MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Caseton para alivar losas 40x40x25	u	1,00	1,25	1,25
SUBTOTAL O				**1,25**

TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			2,61
INDIRECTOS		8,00%	0,21
UTILIDAD		7,00%	0,18
COSTO TOTAL DEL RUBRO			**3,00**
VALOR OFERTADO			**3,00**

4.1.11. Casetón para alivianar losas 40x40x25cm (poliestireno)

Código de rubro: 565002
Nombre del rubro: Casetón para alivianar losas 40x40x25cm (poliestireno)

Descripción: La presente especificación tiene por objeto la descripción de los trabajos de suministro y colocación de casetones en los lugares donde indiquen los diseños del proyecto.
Los casetones son bloques macizos de poliestireno, que se utilizan generalmente en la fundición de losas para el alivianamiento de las mismas.
Estos elementos tienen la ventaja de no absorber la humedad, además de que brinda aislamiento acústico y térmico a las estructuras.

Unidad: Unidad (U)
Equipo mínimo: Herramienta varias.
Materiales: Caseton para alivar losas 40x40x25
Mano de obra mínima: Peón, Albañil, Maestro mayor en ejecución de obras civiles.

4.1.11	565002	Caseton para alivianar losas 40x40x25cm (poliestireno)	u	13.794,00	3,00	41.382,00

Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm2.

Item: 3.3.4
Descripción: Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm2

Unidad: Kg

Detalle:

EQUIPOS

Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	2,00	0,25	0,50	0,03000	0,02
Amoladora	1,00	0,70	0,70	0,03000	0,02
SUBTOTAL M					**0,04**

MANO DE OBRA

Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Peón	2,00	4,14	8,28	0,03000	0,25
Fierrero	1,00	4,19	4,19	0,03000	0,13
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	0,00300	0,01
SUBTOTAL N					**0,39**

MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Acero en varillas	kg	1,05	1,15	1,21
varios	u	0,03	**8,00**	0,20
Alambre de amarre #18 negro recocido	kg	0,04	**1,68**	0,06
SUBTOTAL O				**1,47**

TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			1,90
INDIRECTOS		8,00%	0,16
UTILIDAD		7,00%	0,13
COSTO TOTAL DEL RUBRO			**2,19**
VALOR OFERTADO			**2,19**

3.3.4.Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm²

Código de rubro: 552001
Nombre del rubro: Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm²

Descripción: Se refiere a todas las actividades necesarias para suministrar, cortar, doblar, formar ganchos, soldar y colocar el acero de refuerzo dentro de las diferentes estructuras permanentes de concreto de acuerdo con los planos del proyecto, esta especificación y las instrucciones del fiscalizador.

El acero de refuerzo deberá ser corrugado y/o varilla lisa, de límite de fluencia fy = 4200 Kg/cm² y cumplirá con las especificaciones para "acero de refuerzo" dadas por el ACI 318 última versión y las que constan en las normas de la ASTM-A706, o con normas equivalentes aceptadas en Ecuador, por los organismos de control de calidad, esto es, debe cumplir los requisitos técnicos del INEN 101, INEN 102, INEN 103, INEN 104. A excepción del acero de 8mm utilizados en ciertos estribos que serán de 2800 Kg. /cm².

Unidad: Kilogramo (Kg)
Equipo mínimo: Herramientas varias, Amoladora
Materiales: Acero en varillas, Varios, Alambre de amarre #18 negro recocido,
Mano de obra mínima: Peón, Fierrero, Maestro mayor en ejecución de obras civiles

3.3.4	552001	Acero de refuerzo, fy=4200Kg/cm2	Kg	4.240,00	2,19	9.285,60

Mejoramiento conformación y compactación con equipo liviano.

Item: 2.13.1.8
Descripción: Mejoramiento conformación y compactación con equipo liviano

Unidad: m3

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	0,12000	0,03
Minicargadora	1,00	20,00	20,00	0,12000	2,40
Rodillo pequeño	1,00	17,17	17,17	0,12000	2,06
SUBTOTAL M					4,49
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Peón	1,00	4,14	4,14	0,12000	0,50
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	0,01200	0,06
Operador de equipo Liviano	1,00	4,19	4,19	0,12000	0,50
Operador de miniexcavadora / minicargadora con sus aditamentos	1,00	4,42	4,42	0,12000	0,53
SUBTOTAL N					1,59
MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Material de mejoramiento puesto en obra		m3	1,30	13,80	17,94
Agua		lt	10,00	0,01	0,10
SUBTOTAL O					18,04
TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P					0,00
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			24,12
		INDIRECTOS		8,00%	1,93
		UTILIDAD		7,00%	1,69
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			27,74
		VALOR OFERTADO			27,74

2.13.1.8. Mejoramiento, conformación y compactación con equipo liviano

Código de rubro: 551011
Nombre del rubro: Mejoramiento, conformación y compactación con equipo liviano

Descripción: Este trabajo consistirá en todos los trabajos necesarios para la provisión, relleno, tendido, conformado y compactado del material de mejoramiento en los sitios indicados en los planos del proyecto o los lugares señalador por el fiscalizador.

La plataforma conformada y compactada tendrá las cotas y secciones transversales especificadas en los planos del proyecto y chequeadas con el equipo topográfico adecuado. De ser necesario se realizarán trabajos de: escarificación, humedecimiento u oreo, hasta lograr superficies perfectamente compactadas y de acuerdo a las cotas establecidas.

Unidad: Metro cúbico (m3)
Equipo mínimo: Herramientas varias, Minicargadora, Rodillo pequeño
Materiales: Material de mejoramiento puesto en obra, Agua
Mano de obra mínima: Peón, Maestro mayor en ejecución de obras civiles, operador de equipo liviano, Operador de miniexcavadora / minicargadora con sus aditamentos.

2.13.1.8	551011	Mejoramiento conformación y compactación con equipo liviano	m3	297,19	27,74	8.244,05

Señal Informativa - Clasificación de Emergencias, adosada.

Item: 2.11.5.3
Descripción: Señal Informativa - Clasificación de Emergencias, adosada

Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	0,50000	0,13
SUBTOTAL M					0,13
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Peón	1,00	4,14	4,14	0,50000	2,07
Instalador de revestimientos en general	1,00	4,19	4,19	0,50000	2,10
SUBTOTAL N					4,17
MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Suministro de Señal Informativa - Clasificación de Emergencias, adosada		u	1,00	37,70	37,70
SUBTOTAL O					37,70
TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P					0,00
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			42,00
		INDIRECTOS		8,00%	3,36
		UTILIDAD		7,00%	2,94
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			48,30
		VALOR OFERTADO			48,30

2.11.5.3. Señal Informativa - Clasificación de Emergencias, adosada

Código del rubro: 575036
Nombre del rubro: Señal Informativa - Clasificación de Emergencias, adosada

Descripción: Este trabajo consistirá en todas las actividades que se requieren para realizar el suministro y la instalación de señalética en todas las áreas que se especifiquen en los planos de detalles del proyecto, y en las indicaciones de Fiscalización

Unidad: unidad (u)
Equipo mínimo: Herramientas varias
Materiales: Suministro de Señal Informativa - Clasificación de Emergencias, adosada
Mano de obra mínima: Peón, Instalador de revestimientos en general

2.11.5.3	575036	Señal Informativa - Clasificación de Emergencias, adosada	u	2,00	48,30	96,60

Suministro e instalación de Puerta de vidrio corrediza incluye topecamilla, vidrio laminado 8mm, lamina de vinil a=1.00m h=2.40m, con jaladera interior/exterior con cerradura.

Item: 2.10.1.2
Descripción: Suministro e instalación de Puerta de vidrio corrediza incluye topecamilla, vidrio laminado de 8mm con lamina de vinil a=1.00m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior y cerradura
Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS

Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	1,00000	0,25
SUBTOTAL M					**0,25**

MANO DE OBRA

Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Peón	1,00	4,14	4,14	1,00000	4,14
Instalador de revestimientos en general	1,00	4,19	4,19	1,00000	4,19
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	1,00000	4,65
SUBTOTAL N					**12,98**

MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Suministro de Puerta de vidrio corrediza incluye topecamilla, vidrio laminado de 8mm con lamina de	U	1,00	368,20	368,20
SUBTOTAL O				**368,20**

TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			381,43
INDIRECTOS	8,00%		30,51
UTILIDAD	7,00%		26,70
COSTO TOTAL DEL RUBRO			**438,64**
VALOR OFERTADO			**438,64**

Código de rubro: 577172
Unidad: Unidad (u)
Equipo y herramienta: Herramientas varias
Materiales: Suministro de Puerta de vidrio corrediza incluye topecamilla, vidrio laminado de 8mm con lamina de vinil a=1.00m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior y cerradura
Transporte:
Mano de Obra: Peón, Instalador de revestimientos en general, Maestro mayor en ejecución de obras civiles

2.10.1.2	577172	Suministro e instalación de Puerta de vidrio corrediza incluye topecamilla, vidrio laminado de 8mm con lamina de vinil a=1.00m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior y cerradura	u	2,00	438,64	877,28

Suministro e instalación de Puerta de madera simple pivotante MDF e=36 mm, a= 1.00m h=2.40m, incluye manija con cerradura y pestillo.

Item: 2.10.2.5
Descripción: Suministro e instalación de Puerta de madera simple pivotante MDF e=36 mm, a= 1.00m h=2.40m, incluye manija con cerradura y pestillo
Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS

Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	1,00000	0,25
SUBTOTAL M					**0,25**

MANO DE OBRA

Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Ayudante de Carpintero	1,00	4,14	4,14	1,00000	4,14
Carpintero	1,00	4,19	4,19	1,00000	4,19
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	1,00000	4,65
SUBTOTAL N					**12,98**

MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Suministro de Puerta de madera simple pivotante MDF e=36 mm, a= 1.00m h=2.40m, incluye manija	U	1,00	346,77	346,77
SUBTOTAL O				**346,77**

TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P				**0,00**

TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			360,00
INDIRECTOS	8,00%		28,80
UTILIDAD	7,00%		25,20
COSTO TOTAL DEL RUBRO			**414,00**
VALOR OFERTADO			**414,00**

Código de rubro: 577156
Unidad: Unidad (u)
Equipo y herramienta: Herramientas varias
Materiales: Suministro de Puerta de madera simple pivotante MDF e=36 mm, a= 1.0(h=2.40m, incluye manija con cerradura y pestillo
Transporte:
Mano de Obra: Ayudante de Carpintero, Carpintero, Maestro mayor en ejecución de obı civiles

2.10.2.5	577156	Suministro e instalación de Puerta de madera simple pivotante MDF e=36 mm, a= 1.00m h=2.40m, incluye manija con cerradura y pestillo	u	11,00	414,00	4.554,00

Suministro e instalación de Puerta de vidrio simple corrediza, vidrio laminado 8mm a=2.00m h=3.00m, incluye jaladera interior/exterior y cerradura.

Item: 2.10.1.9
Descripción: Suministro e instalación de Puerta de vidrio simple corrediza, vidrio laminado 8mm a=2.00m h=3.00m, incluye jaladera interior/exterior y cerradura
Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	1,00000	0,25
SUBTOTAL M					0,25
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Peón	1,00	4,14	4,14	1,00000	4,14
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	1,00000	4,65
Instalador de revestimientos en general	1,00	4,19	4,19	1,00000	4,19
SUBTOTAL N					12,98
MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Suministro de Puerta de vidrio simple corrediza, vidrio laminado 8mm a=2.00m h=3.00m, incluye		U	1,00	591,09	591,09
SUBTOTAL O					591,09
TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P					0,00
	TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)				604,32
	INDIRECTOS			8,00%	48,35
	UTILIDAD			7,00%	42,30
	COSTO TOTAL DEL RUBRO				694,97
	VALOR OFERTADO				694,97

Código de rubro: 577165
Unidad: Unidad (u)
Equipo y herramienta: Herramientas varias
Materiales: Suministro de Puerta de vidrio simple corrediza, vidrio laminado 8mm a=2.00m h=3.00m, incluye jaladera interior/exterior y cerradura
Transporte:
Mano de Obra: Peón, Instalador de revestimientos en general, Maestro mayor en ejecución de obras civiles

2.10.1.9	577165	Suministro e instalación de Puerta de vidrio simple corrediza, vidrio laminado 8mm a=2.00m h=3.00m, incluye jaladera interior/exterior y cerradura	u	1,00	694,97	694,97

Suministro e instalación de Puerta especial de vidrio doble con tope camilla y vinil, vidrio laminado 8mm a=1.80m h=2.40m, incluye cerradura.

Item: 2.10.1.1
Descripción: Suministro e instalación de Puerta especial de vidrio doble con tope camilla y vinil, vidrio laminado 8mm a=1.80m h=2.40m, incluye cerradura
Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	1,00000	0,25
SUBTOTAL M					0,25
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Peón	1,00	4,14	4,14	1,00000	4,14
Instalador de revestimientos en general	1,00	4,19	4,19	1,00000	4,19
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	1,00000	4,65
SUBTOTAL N					12,98
MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Suministro de Puerta especial de vidrio doble con tope camilla y vinil, vidrio laminado 8mm a=1.80m		U	1,00	924,50	924,50
SUBTOTAL O					924,50
TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P					0,00
	TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)				937,73
	INDIRECTOS			8,00%	75,02
	UTILIDAD			7,00%	65,64
	COSTO TOTAL DEL RUBRO				1.078,39
	VALOR OFERTADO				1.078,39

Unidad: Unidad (u)
Equipo y herramienta: Herramientas varias
Materiales: Suministro de Puerta especial de vidrio doble con tope camilla y vinil, vidrio laminado 8mm a=1.80m h=2.40m, incluye cerradura
Transporte:
Mano de Obra: Peón, Instalador de revestimientos en general, Maestro mayor en ejecución de obras civiles

2.10.1.1	577173	Suministro e instalación de Puerta especial de vidrio doble con tope camilla y vinil, vidrio laminado 8mm a=1.80m h=2.40m, incluye cerradura	u	1,00	1.078,39	1.078,39

Suministro y colocación de Mueble de MDF para enfermería neonatología en forma de L, l=520cm a= 60 a 82cm h=90 a 110cm.

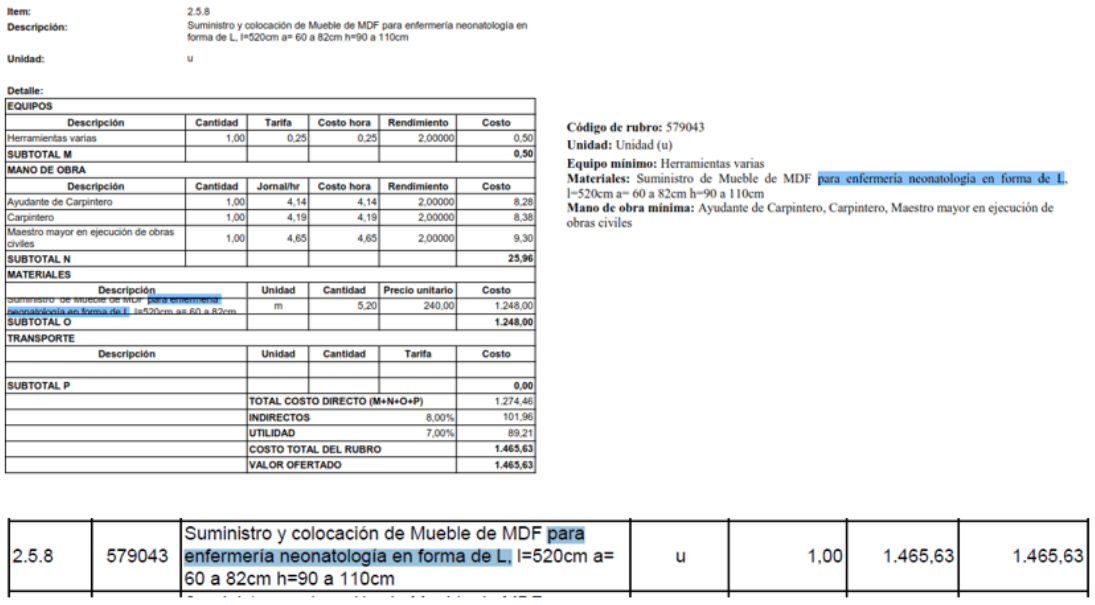

Item: 2.5.8
Descripción: Suministro y colocación de Mueble de MDF para enfermería neonatología en forma de L, l=520cm a= 60 a 82cm h=90 a 110cm
Unidad: u

Detalle:

EQUIPOS					
Descripción	Cantidad	Tarifa	Costo hora	Rendimiento	Costo
Herramientas varias	1,00	0,25	0,25	2,00000	0,50
SUBTOTAL M					0,50
MANO DE OBRA					
Descripción	Cantidad	Jornal/hr	Costo hora	Rendimiento	Costo
Ayudante de Carpintero	1,00	4,14	4,14	2,00000	8,28
Carpintero	1,00	4,19	4,19	2,00000	8,38
Maestro mayor en ejecución de obras civiles	1,00	4,65	4,65	2,00000	9,30
SUBTOTAL N					25,96
MATERIALES					
Descripción		Unidad	Cantidad	Precio unitario	Costo
Suministro de Mueble de MDF para enfermería neonatología en forma de L, l=520cm a= 60 a 82cm		m	5,20	240,00	1.248,00
SUBTOTAL O					1.248,00
TRANSPORTE					
Descripción		Unidad	Cantidad	Tarifa	Costo
SUBTOTAL P					0,00
		TOTAL COSTO DIRECTO (M+N+O+P)			1.274,46
		INDIRECTOS		8,00%	101,96
		UTILIDAD		7,00%	89,21
		COSTO TOTAL DEL RUBRO			1.465,63
		VALOR OFERTADO			1.465,63

Código de rubro: 579043
Unidad: Unidad (u)
Equipo mínimo: Herramientas varias
Materiales: Suministro de Mueble de MDF para enfermería neonatología en forma de L, l=520cm a= 60 a 82cm h=90 a 110cm
Mano de obra mínima: Ayudante de Carpintero, Carpintero, Maestro mayor en ejecución de obras civiles

2.5.8	579043	Suministro y colocación de Mueble de MDF para enfermería neonatología en forma de L, l=520cm a= 60 a 82cm h=90 a 110cm	u	1,00	1.465,63	1.465,63

Pregunta 8. Existe error en la sumatoria de los precios finales de los equipos médicos, en el presupuesto Referencial del equipamiento publicado esta $2´031,734.22 mientras que la sumatoria real calculada es 2´049,534.22, aclarar esta diferencia de montos para poder establecer una correcta oferta económica.

Respuesta / Aclaración:

El único presupuesto valido es el establecido en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, además se ha realizado por parte de la comisión técnica la revisión de la sumatoria del Presupuesto 2; Equipamiento del Hospital, que se encuentra en el documento denominado “Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed” y ratificamos que el precio total del Equipo medico es de $2.031.734.22 (DOS MILLONES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS),

Pregunta 9. ¿En caso de demora en el pago de las planillas al Contratista, se le reconocerán los intereses por mora?

Respuesta / Aclaración:

No, Se procederá a lo estipulado en el articulo 277 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, el cual menciona:

“En caso de mora de la entidad en el pago de planillas, éstas se reajustarán hasta la fecha en que se las cubra, por lo cual no causarán intereses.”

Pregunta 10. Por favor adjuntar los APU de los rubros correspondientes a Equipamiento.

Respuesta / Aclaración:

Los Ítems del Presupuesto 2; Equipamiento del Hospital, se pagarán conforme lo establecido en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed Sección III numeral 3.8.1 el cual menciona:

Para el componente que corresponde al "Equipamiento del Hospital", de la siguiente manera:

Para el pago de los ítems relacionados con el equipamiento de los hospitales, conforme a los hitos definidos, se procederá de la siguiente manera:

En el período comprendido entre los días 60 y 270 contados a partir de la fecha de inicio, el contratista podrá solicitar el pago de los ítems relacionados con el equipamiento de los hospitales dentro de las planillas mensuales entregadas. Este pago se efectuará una vez se verifique el cumplimiento del hito "*Constatación Física del Equipamiento del hospital*" por cada ítem, por un valor equivalente al 60% del costo del ítem, descontando el porcentaje correspondiente al anticipo entregado.

- En el período comprendido entre los días 300 y 330 contados a partir de la fecha de inicio, el contratista podrá solicitar el pago de los ítems relacionados con el equipamiento de los hospitales dentro de las planillas mensuales entregadas. Este pago se realizará tras la verificación del hito " *Finalización del equipamiento del hospital* " por cada ítem, por un valor equivalente al 20% del costo del ítem, descontando el porcentaje correspondiente al anticipo entregado.

- En el período comprendido entre los días 330 y 360 contados a partir de la fecha de inicio, el contratista podrá solicitar el pago de los ítems relacionados con el equipamiento de los hospitales dentro de las planillas mensuales entregadas. Este último pago se llevará a cabo una vez se verifique el cumplimiento del hito final "*Puesta en servicio y Aceptación Operativa*", por un valor equivalente al 20% del costo del ítem, descontando el porcentaje correspondiente al anticipo entregado.

Pregunta 11. Del análisis de la información en lo correspondiente a el equipamiento los precios referenciales establecidos en la tabla de cantidades y precios coinciden con el valor de la cotización más baja para cada ítem, sin incluir costos indirectos ni utilidad. Se solicita corregir el presupuesto referencial considerando los costos indirectos y utilidad para estos rubros.

Respuesta / Aclaración:

Los Ítems del Presupuesto 2; Equipamiento del Hospital, se pagarán conforme lo establecido en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed Sección III numeral 3.8.1 el cual menciona:

Para el componente que corresponde al "Equipamiento del Hospital", de la siguiente manera:

Para el pago de los ítems relacionados con el equipamiento de los hospitales, conforme a los hitos definidos, se procederá de la siguiente manera:

En el período comprendido entre los días 60 y 270 contados a partir de la fecha de inicio, el contratista podrá solicitar el pago de los ítems relacionados con el equipamiento de los hospitales dentro de las planillas mensuales entregadas. Este pago se efectuará una vez se verifique el cumplimiento del hito "*Constatación Física del Equipamiento del hospital*" por cada ítem, por un valor equivalente al 60% del costo del ítem, descontando el porcentaje correspondiente al anticipo entregado.

- En el período comprendido entre los días 300 y 330 contados a partir de la fecha de inicio, el contratista podrá solicitar el pago de los ítems relacionados con el equipamiento de los hospitales dentro de las planillas mensuales entregadas. Este pago se realizará tras la verificación del hito " *Finalización del equipamiento del hospital* " por cada ítem, por un valor equivalente al 20% del costo del ítem, descontando el porcentaje correspondiente al anticipo entregado.

- En el período comprendido entre los días 330 y 360 contados a partir de la fecha de inicio, el contratista podrá solicitar el pago de los ítems relacionados con el equipamiento de los hospitales dentro de las planillas mensuales entregadas. Este último pago se llevará a cabo una vez se verifique el cumplimiento del hito final "*Puesta en servicio y Aceptación Operativa*", por un valor equivalente al 20% del costo del ítem, descontando el porcentaje correspondiente al anticipo entregado.

Pregunta 12. Adjuntar detalles de las puertas especiales con plomo
Respuesta / Aclaración:
Se encuentra en la lámina, F3_PUE_16 - VLL_DET, documento que se encuentra publicado según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:
"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 13. Adjuntar detalles de las puertas de quirófano
Respuesta / Aclaración:

Se encuentra en la lámina, F3_PUE_16 - VLL_DET, documento que se encuentra publicado según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:
"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***
2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 14. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial automática, hermética, con sensor de proximidad en acero inoxidable quirúrgico,1 hoja corredera a=1.00m h=2.10m"
Respuesta / Aclaración:

La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 15. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial automática, hermética, con sensor de proximidad en acero inoxidable quirúrgico 1 hoja corredera a=1.20m h=2.10m"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 16. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial automática corredera, hermética, con sensor de proximidad en acero inoxidable quirúrgico, incluye blindaje de lámina de plomo con mirilla a=1.00m h=2.10m"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 17. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial automática corredera, hermética, con sensor de proximidad en acero inoxidable quirúrgico incluye blindaje de lámina de plomo con mirilla a=1.30m h=2.10m"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 18. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial exterior doble metálica, tool=8 a=2.00m h=2.40m, incluye manija con cerradura interior/exterior"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran

publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 19. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial hermética para cuarto frío a=0.80m h=1.90m Refrigeración.
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 20. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial exterior simple metálica a=0.90m h=2.40m, incluye manija con cerradura con pestillo"
Respuesta / Aclaración:

La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 21. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial con lamina de plomo simple a=0.90m h=2.10m, incluye manija con cerradura sin pestillo"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 22. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial con lamina de plomo simple a=0.90m h=2.10m, incluye manija con cerradura sin pestillo"

Respuesta / Aclaración:

La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 23. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial con lamina de plomo simple a=1.20m h=2.10m, incluye manija con cerradura sin pestillo"

Respuesta / Aclaración:

La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*

Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024”

Pregunta 24. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro “Suministro e instalación de Puerta de seguridad contra fuego con perfiles y laminas aceradas a=1.00m h=2.10m”
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

“Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024”

Pregunta 25. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro “Suministro e instalación de Puerta metálica con rejilla de ventilación baja para revisión de ductos a=1.00m h=2.10m, incluye cerradura sin pestillo”
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

“Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 26. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial exterior metálica doble corrediza ventilada a=4.00m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 27. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial exterior metálica doble corrediza ventilada a=4.00m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 28. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial exterior metálica doble corrediza ventilada a=4.00m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 29. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial exterior metálica doble corrediza ventilada a=4.00m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran

publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 30. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta especial exterior metálica doble corrediza ventilada a=2.00m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 31. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta especial exterior metálica doble corrediza ventilada a=2.00m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:

La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 32. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro "Suministro e instalación de Puerta de vidrio laminado de 8mm compuesta (mampara) a=1.5m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 33. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta especial de vidrio laminado 8mm corrediza compuesta doble a=1.30m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior con cerradura"

Respuesta / Aclaración:

La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 34. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta especial de vidrio laminado 8mm corrediza compuesta doble a=3.30m h=2.40m, con sensor de proximidad"

Respuesta / Aclaración:

La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV

Contraseña: oferenteHEV2024”

Pregunta 35. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta especial de vidrio laminado 8mm corrediza compuesta doble a=3.30m h=2.40m, con sensor de proximidad”

Respuesta / Aclaración:

La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

“Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024”

Pregunta 36. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta especial exterior metálica doble corrediza ventilada a=2.00m h=2.40m, incluye jaladera interior/exterior con cerradura”

Respuesta / Aclaración:

La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

“Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 37. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta de vidrio corrediza incluye topecamilla, vidrio laminado 8mm, lamina de vinil a=1.00m h=2.40m, con jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 38. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta de vidrio corrediza incluye topecamilla, vidrio laminado 8mm, lamina de vinil a=1.00m h=2.40m, con jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 39. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta de vidrio corrediza incluye topecamilla, vidrio laminado 8mm, lamina de vinil a=1.00m h=2.40m, con jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 40. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta de vidrio corrediza incluye topecamilla, vidrio laminado 8mm a=1.20m h=2.40m, con jaladera interior/exterior con cerradura"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran

publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 41. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta de vidrio doble, vidrio laminado 8mm a=1.80m h=2.40m, incluye manija con cerradura y pestillo"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 42. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta de vidrio doble, vidrio laminado 8mm a=1.80m h=2.40m, incluye manija con cerradura y pestillo"

Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 43. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta de vidrio doble, vidrio laminado 8mm a=1.80m h=2.40m, incluye manija con cerradura y pestillo"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 44. Suministro e instalación de Puerta de vidrio simple, vidrio laminado 8mm a=0.70m h=2.40m, incluye manija con cerradura sin pestillo"
Respuesta / Aclaración:

La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular.

Pregunta 45. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta de vidrio simple, vidrio laminado 8mm a=1.00m h=2.40m, incluye manija con cerradura y pestillo"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 46. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta de vidrio simple incluye topecamilla, vidrio laminado 8mm con lamina de vinil a=1.00m h=2.40m, incluye manija con cerradura sin pestillo"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 47. Ampliar las especificaciones técnicas del rubro Suministro e instalación de Puerta de vidrio simple, vidrio laminado 8mm a=0.80m h=2.40m, incluye manija con cerradura y pestillo"
Respuesta / Aclaración:
La pregunta no se encuentra debidamente motivada ya que no solicita información en particular, ya que la información para poder realizar la oferta se encuentra en las especificaciones técnicas y en los planos del proyecto los que se encuentran publicados en la carpeta denominada detalles PDF, carpeta publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/).***

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Pregunta 48. Por favor indicar si el terreno cuenta con acometida eléctrica
Respuesta / Aclaración:
No, el predio no pose acometida eléctrica.

Pregunta 49. Por favor indicar si el terreno cuenta con acometida de agua potable
Respuesta / Aclaración:

No, el predio no pose acometida de agua potable.

Pregunta 50. Por favor indicar cual es el botadero autorizado y las coordenadas de este.

Respuesta / Aclaración:

Referirse al documento denominado APROBACIÓN ESTUDIOS Y ESCOMBRERAS, documento publicado según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto, el cual menciona:

"*La EMAC EP cuenta al momento con una escombrera ubicada en el sector de San Pedro, perteneciente a la parroquia Llacao, a 6.7 km de distancia desde la Av. 25 de Marzo y Av. De los Migrantes*."(...)

Pregunta 51. Por favor indicar cuales son las minas aprobadas para los materiales de relleno con mejoramiento.

Respuesta / Aclaración:

El artículo 52 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA menciona:

(...)"*2. No se podrá hacer referencia a marcas de fábrica o de comercio, nombres o tipos comerciales, patentes, derechos de autor, diseños o tipos particulares, ni a determinados orígenes, productores o proveedores. Excepcionalmente, y de manera justificada, se podrá hacer dichas referencias para: la adquisición de repuestos o accesorios: y, en las contrataciones que impliquen el desarrollo o mejora de tecnologías ya existentes en la entidad contratante, como la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas, en los casos que sea aplicable, la entidad hará constar en el pliego la expresión "o equivalente" u otra similar;"*(...)

Pregunta 52. Se requiere las condiciones particulares del contrato con el fin de conocer las condiciones, obligaciones y/o responsabilidades de las partes, sobre la cual se llevará a cabo la presente contratación.

Respuesta / Aclaración:

El modelo de contrato se encuentra publicado en la carpeta FORMULARIOS PARA LA OFERTA, con el nombres PROYECTO _ CONTRATO _ LICITACION _ PUBLICA _ INTERNACIONAL.docx, publicada según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo con la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca ***(https://www.cuenca.gob.ec/)*****.**

2.5 *Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:*
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024 "

*Además que l*as condiciones , y obligaciones y/o responsabilidades de las partes se encuentran estipuladas en el documento: Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, en la sección V denominada "OBLIGACIONES DE LAS PARTES", mismo documento es parte sustancial del contrato.

Pregunta 53. Confirmar qué, para conceder una prórroga de plazo contractual ya sea total o parcial de la obra, se considerarán como causales las siguientes:
• Fuerza mayor o caso fortuito
• Incidencia de la lluvia y factores climáticos adversos
• Ejecución de trabajos adicionales, ordenados por la Contratante
• Suspensión de los trabajos o cambios de las actividades por la Contratante
• Si la Contratante no solucionara problemas administrativos contractuales
Respuesta / Aclaración:
Se procederá según lo estipulado al artículo 289 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA el cual menciona:
"Art. 289.- Prórrogas y suspensiones del plazo contractual.- *En todos los contratos sometidos a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se estipulará una cláusula referente a prórrogas y suspensiones del plazo contractual.*
Las prórrogas de plazo proceden únicamente a pedido motivado y justificado del contratista, alegando que se trata de circunstancias objetivas ajenas a su voluntad, las cuales no pudieron ser previstas al momento de la suscripción del contrato.
La suspensión del plazo se da por iniciativa unilateral de la entidad contratante y procede sólo cuando de manera razonada y motivada no sea conveniente para los intereses institucionales continuar la ejecución de los trabajos."
Pregunta 54. Cuál será el plazo de pago de las planillas de avance de obra una vez aprobadas por el Administrador.
Respuesta / Aclaración:

En el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, en el numera 3.9 **Procedimiento para entrega de planillas de obra y equipamiento, menciona:**

"*El contratista preparará y entregará a la fiscalización la planilla y los anexos correspondientes en el plazo de cinco (5) días después de finalizado el mes o el plazo establecido (para hitos), la fiscalización, en el término de tres (3) días la aprobará o formulará observaciones de cumplimiento obligatorio para el contratista, misma que tendrá que ser revisada y de ser el caso aprobada por el Administrador. Si no tiene observaciones se procederá con el trámite de autorización del administrador del contrato en el término de dos (2) días y sólo con dicha autorización se procederá al pago correspondiente, caso contrario se devolverá para los correspondientes arreglos al Contratista y tendrá un plazo de tres (3) días para su corrección y presentación nuevamente al Fiscalizador y Administrador para su trámite. De no presentar la Planilla con las correcciones o presentar con inconsistencias, en los términos señalados se sancionará con las multas que hacen referencia para el caso. En este caso es obligación presentar la planilla realizada por el Fiscalizador para el trámite correspondiente, que será liquidada en el siguiente mes, de acuerdo a las disposiciones para la tramitación de planillas*."

Pregunta 55. En caso de demora en el pago de las planillas al Contratista, se le reconocerán los intereses por mora.

Respuesta / Aclaración:

No, Se procederá a lo estipulado en el articulo 277 del REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, el cual menciona:

"En caso de mora de la entidad en el pago de planillas, éstas se reajustarán hasta la fecha en que se las cubra, por lo cual no causarán intereses."

Pregunta 56. Cuál será la jornada laboral permita para la ejecución de los trabajos del Contratista.

Respuesta / Aclaración:

En el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, en el ítem 2 del numeral 5.2 Obligaciones del contratista menciona:

"*Laborar en jornadas 24/7*."

Pregunta 57. ¿La Contratante será la responsable de obtener todos los permisos y licencias para permitir el acceso libre al sitio de la obra al Contratista? Así como los pagos que se deriven.

Respuesta / Aclaración:

En el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, en el literal "e" del numeral 5.3 Obligaciones de la contratante menciona:
"*Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo de 15 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista*.
El contratante no tiene ni tendrá ninguna responsabilidad en los trámites aduaneros o de importación de bienes o equipos que sean requeridos para la ejecución del presente contrato. Por consiguiente, el contratante tampoco tendrá responsabilidad alguna ante las autoridades aduaneras u otra cualquiera relacionada con la importación.
Los documentos, permisos y autorizaciones a cargo del contratante se limitan a los necesarios para las obras de construcción y posterior operación del hospital."

Pregunta 58. Confirmar la forma de presentación de la oferta, si es digital o física
Respuesta / Aclaración:
En el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, en el numeral 3.4 Forma de presentar la oferta menciona:
(...)*La oferta se deberá presentar de forma física, debidamente encuadernados, foliados y rubricados por el oferente y en el orden descrito en estos pliegos, en dos ejemplares, original y copia (foliada y sumillada) y en forma digital escaneada en medio magnético*(...)
Pregunta 59. Confirmar si se podrán presentar los documentos firmados electrónicamente o solo serán válidos mediante firma manual
Respuesta / Aclaración:
Solo se aceptará la firma electrónica de un tercero si y solo si se cumple con lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, el cual menciona:
"*De existir documentos con firma electrónica de un tercero, el oferente deberá anexar dichos documentos de forma magnética sin alteración alguna de los mismos, para proceder con la validación necesaria. Los documentos contenidos en medio magnético deberán estar referenciados en el documento de la oferta*."
Pregunta 60. Confirmar cuales formularios se deben presentar, a parte del archivo 9_FORMULARIOS_DE_CONTRATACION_LPI_HOSP_VALL,
DECLARACION_DEL_ESTADO_CIVIL,
DECLARACION_DE_ETICA_Y_TRANSPARENCIA, ¿se debe presentar algún otro formulario?
Respuesta / Aclaración:

Además de los formularios mencionados, Se deberá presentar la documentación estipulada en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, en la sección 4.1.11 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta.

Pregunta 61. Indicar la fórmula para la obtención de los índices financieros

Respuesta / Aclaración:

$$Solvencia = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

$$Endeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Patrimonio}$$

Pregunta 62. Respecto a la Experiencia general el pliego indica **"Obras arquitectónicas y/o civiles en General, La experiencia se evaluará en relación al objeto contractual en su conjunto y no con relación a rubros particulares"**, aclarar si se podrá presentar cualquier tipo de obra para la experiencia general o deberá ir de la mano del objeto del contrato

Respuesta / Aclaración:

Se podrá presentar cualquier Obra "**arquitectónica y/o civiles en General**", como se estipula en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, en la sección 4, numeral 4.1.4 Experiencia general y específica mínima del oferente, el cual menciona:

"*El Oferente debe acreditar su experiencia obtenida en los últimos veinte años, contados hasta la fecha límite de presentación de ofertas mediante su participación* ***en calidad de Contratista*** *de contratos de obras en proyectos de:*
- ***Obras arquitectónicas y/o civiles en General***"

Pregunta 63. Confirmar cuáles serán las pólizas que se deben obtener para la ejecución de la obra

Respuesta / Aclaración:

Se procederá según lo solicitado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, en el apartado 5.5 Garantías, el cual menciona:

"*En forma previa a la suscripción de los contratos derivados de los procedimientos establecidos en este pliego, se deberán presentar las garantías que fueren aplicables de acuerdo a lo previsto en los artículos 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 73 ibidem*."

Pregunta 64. El proyecto tiene como presupuesto referencial $8´004,257.11, mientras que la sumatoria de los rubros que formar la tabla de presupuesto referencial es de $8´022,057.11. Por favor corregir el valor referencial del proceso.

Respuesta / Aclaración:

El único presupuesto valido es el establecido en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, además se ha realizado por parte de la comisión técnica la revisión de la sumatoria del Presupuesto, que se encuentra en el documento denominado "Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed" y ratificamos que el precio total del presupuesto referencial es de: **$ 8.004.257,11 (OCHO MILLONES CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 11/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) SIN IVA**

Preguntas documento No 2

Pregunta 1.- Este proceso PE-GADC-2024-833, está sujeta a ley y reglamento del sistema nacional de contratación pública.

Respuesta / Aclaración:

Si, toda contratación con fondos públicos estará sometida a la Ley nacional y reglamento del sistema nacional de contratación pública y demás normativa vigente, como lo menciona el artículo 1 de la ley nacional de contratación pública el cual menciona:

"Art. 1.- Objeto y ámbito.- (Reformado por el num 3.1 de la Disposición Derogatoria Tercera del Código s/n, R.O. 899-S, 09-XII-2016).- Esta Ley establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, que realicen:

1. Los Organismos y dependencias de las Funciones del Estado.
2. Los Organismos Electorales.
3. Los Organismos de Control y Regulación.
4. **Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo**.*"(...)*

Pregunta 2.-Con respecto al patrimonio, si dos personas NATURALES realizan un compromiso de consorcio para este proceso, este debe cumplir el patrimonio o solo es aplicable a personas jurídicas. La respuesta deberá ser debidamente motivada con respecto al art 72 del rglosncp.

Respuesta / Aclaración:

El patrimonio es aplicable solo para personas jurídicas como se encuentra estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, en el apartado 4.1.7, el cual menciona:

"Conforme la Resolución No. R.E-SERCOP-2023-0137, de fecha 04 de octubre de 2023, Anexo 9 (Artículo 37 – Normativa Secundaria) Reglas de Participación, numeral 3, donde indica:

"Patrimonio de personas jurídicas: En el caso de personas jurídicas, la entidad contratante verificará que el patrimonio sea igual o superior a la relación con el presupuesto referencial del procedimiento de contratación, de conformidad con el contenido de la siguiente tabla y en función del tipo de contratación que vaya a realizarse:" (...)

Pregunta 3.- Art. 56.- Pliegos de la contratación. -Los pliegos no podrán afectar el trato igualitario que las entidades deben dar a todos los oferentes, ni establecer diferencias arbitrarias entre éstos, ni exigir especificaciones, condicionamientos o requerimientos técnicos que no pueda cumplir la industria nacional, salvo justificación técnica o jurídica debidamente motivada ni condiciones que favorezcan a un oferente en particular, ni direccionamiento o que no respondan a las necesidades de la entidad. La entidad contratante inobservo este articulo al RGLOSNCP, al solicitar que Para la acreditación de experiencia específica, deberá contar con el equipo médico tecnológico se refiere a cualquiera de los siguientes tipos de equipos, de tecnología igual o superior: EQUIPO DE RX DIGITAL, SISTEMA RADIOQUIRÚRQUICO, DIGITAL, DE ARCO EN C, EQUIPO DE TOMOGRAFÍA, TORRE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, como dice la ley estaría incurriendo en favorecer o direccionamiento.

Adicional a esto inobservo el Art. 133.- Concurrencia. Los pliegos contendrán claramente los requisitos mínimos que cubran el cumplimiento de las condiciones técnicas, legales y comerciales que se requieran y no se exigirá documentos adicionales que puedan limitar la participación de mayor número de oferentes. Solicito que la respuesta sea debidamente motivada, me reservo el derecho de pedir la intervención del SERCOP. Muchas Gracia.

Respuesta / Aclaración:

El "Presupuesto 2 Equipamiento de Hospital" tiene una incidencia del 27.36% dentro del proyecto, por lo que, la entidad contratante actuó en apego estricto de lo determinado en el artículo 56 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de contratación pública, el cual establece: (...) "La entidad contratante bajo su responsabilidad modificará y ajustará el modelo a las necesidades particulares de cada proceso de contratación, en las secciones que el modelo lo permita, observando lo dispuesto en la Constitución de la República, la Ley

Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el presente Reglamento General y la normativa que emita el SERCOP.(el énfasis nos pertenece) (...) Los pliegos establecerán las condiciones que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre todos los beneficios de la obra a ejecutar, el bien por adquirir o arrendar, o el servicio o consultaría por contratar, y todos sus costos asociados, presentes y futuros. (El énfasis nos pertenece) (...) En la determinación de las condiciones de los pliegos, la entidad contratante deberá propender a la eficacia, eficiencia, calidad de la obra, bienes y servicios que se pretende contratar y ahorro en sus contrataciones. (El énfasis nos pertenece)"

En virtud de lo expuesto, la experiencia específica requerida en los pliegos en lo referente a el Equipamiento médico tecnológico, responde a la necesidad de la entidad contratante de establecer las condiciones que permitan alcanzar la combinación más ventajosa entre todos los beneficios de la obra a ejecutar, así como también la entidad contratante propende a la eficacia, eficiencia, calidad de la obra.

Por otra parte, el en la pregunta se hace mención del artículo 133 del RGLOSNCP, articulado que regula los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica, más no a una Licitación Pública Internacional.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: Diálogo y elaboración de las aclaraciones por parte de la comisión técnica.

Aclaración 1. Del documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, en la SECCION III: CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO numeral 3.4 Forma de presentar la oferta sustitúyase **"hasta las 16:00 h del día 20 de diciembre de 2023"** por **" hasta las 12:00 pm del día 30 de Septiembre de 2024".**

Aclaración 2. Los interesados deberán presentar además de la oferta el documento denominado "DECLARACION_DEL_ESTADO_CIVIL.docx", documento que se encuentra publicado en la carpeta FORMULARIOS PARA LA OFERTA, según lo estipulado en el documento Pliego LPI-GADC-2024-833 Hospital de El Valle 20-8-2024-2-signed, sección 2 numeral 2.4 Planos del Proyecto el cual menciona:

"Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante y se encuentran publicados en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca (https://www.cuenca.gob.ec/).

2.5 Toda la información del procedimiento de contratación se encuentra publicada en el link: https://repositorio.cuenca.gob.ec/index.php, e ingresar con las siguientes credenciales:
Usuario: OFERENTEHEV
Contraseña: oferenteHEV2024"

Para así dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 9.4 de la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, el cual menciona:

"*9.4 Vinculación: Se produce cuando existe un nexo, sea este de carácter económico, tecnológico, societario, de negocios, parentesco de consanguinidad o afinidad, asociativo, laboral, personal o social, entre los diversos actores que concurren en la contratación pública dentro de todas sus fases; y que este nexo cause un perjuicio, sea una conducta ilegítima que afecta al Estado, o distorsione la libre competencia, y afecte a los principios determinados en esta Ley. El SERCOP de forma motivada, y bajo los lineamientos de esta definición, detallará las vinculaciones específicas y aplicables a las contrataciones.*"

La no presentación de este documento no será motivo de descalificación de oferta, pero será de carácter convalidable.

Aclaración 3. Elimínese la frase "**No serán considerados como documentos habilitantes para el cumplimiento del ítem la sola presentación de proformas."**, que se encuentra en la sección 3.6 Hitos de cumplimiento Obligatorio, dentro del Hito 5

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: Varios

Como miembros de la comisión técnica nos permitimos realizar la siguiente aclaración al acta denominada "ACTA COMISIÓN TÉCNICA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO" de fecha 30 de agosto de 2024.

Aclaración 1:

"SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La comisión técnica, solicita revisar los Pliegos del proceso, por lo que se mantiene abierta la sesión."

Se aclara que se puso en conocimiento de los miembros de la comisión técnica los pliegos del proceso, únicamente con una finalidad informativa que permita llevar acabo las diferentes etapas del proceso precontractual; pliegos que han sido aprobados por la Ing. Civ. Andrea Marianne Sinche Valencia, Directora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos, Subrogante, delegada de la Máxima Autoridad, mediante "**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLIEGO E INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. LPI-GADC-2024-833 "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DEL VALLE",** de fecha 28 de agosto de 2024; además que no se mantiene abierta la sesión.

Al no tener otro asunto que tratar, la comisión técnica resuelve dar por concluida la sesión.

Se puntualiza que la participación, sin voto de los delegados de Asesoría Jurídica y Dirección Financiera, se ha circunscrito a sus respectivos ámbitos de competencia, es decir excluyendo opiniones de orden técnico y económico.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la comisión técnica se ratifican en total contenido de la presente acta. Siendo las 14h00 del día 10 de septiembre de 2024 finaliza la presente diligencia.

Cuenca, 10 de septiembre de 2024

Firmado electrónicamente por:
JORGE LUCIO CARRERA AGUIRRE

Ing. Jorge Lucio Carrera Aguirre
Presidente de la Comisión
SERCOP N°: JwyrKyB8qC

Firmado electrónicamente por:
JORGE EDUARDO CABRERA CARDENAS

Ing. Jorge Eduardo Cabrera Cárdenas
Miembro Comisión Técnica
SERCOP N°: d4yRIICqnA

Firmado electrónicamente por:
FERNANDO XAVIER ANDRADE LOOR

Ing. Fernando Xavier Andrade Loor,
Miembro Comisión Técnica
SERCOP N°: K9Q9uqHT4d

Firmado electrónicamente por:
ANA ISABEL GARCIA VERDUGO

Ing. Ana Isabel García Verdugo
Secretaria
SERCOP N°: C1mLfp0oGw

Actúan con voz, pero sin voto:

Firmado electrónicamente por:
VANESSA PAOLA SAAVEDRA MARCILLO

Dra. Vanessa Paola Saavedra Marcillo
Delegado del Procurador Síndico
SERCOP Nº: yQzPOTxOhY

Firmado electrónicamente por:
VERONICA DEL ROCIO CASTRO MORENO

Ing. Com. Verónica del Rocío Castro Moreno
Delegada de la Dirección Financiera
SERCOP Nº: 1OjM9zDto6